



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1457

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 29-SO-18-MAR/2023
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2021-2024
EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2021-2024: LIC. OSCAR FERRER ABALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS, TERCER REGIDOR; GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR; JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **29-SO-18-MAR/2023** EN CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 28-SE-09-MAR/2023, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023. ---
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2023.
- VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA FE DE ERRATAS RESPECTO AL: ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA NO. 19 “INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO” (IMPLANDU). PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2023, EDICIÓN 8398 SUPLEMENTO “B”.
- VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CATÁLOGO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. --
- VIII. ASUNTOS GENERALES”-.....
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA:

C. OSCAR FERRER ÁBALOS,
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR;----- (PRESENTE)



C. MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ ,
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS ,
TERCER REGIDOR ;----- (PRESENTE)

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ,
CUARTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

C. JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO,
QUINTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 05 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. - - - -

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **29-SO-18-MAR/2023**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. - - - - -

TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **29-SO-18-MAR/2023**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO. - - - - -



UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO. -----

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 28-SE-09-MAR/2023, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023.-** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTIA ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR, PROPONE AL HONORABLE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. **28-SE-09-MAR/2023.** -----

HECHO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO ALGUNA OTRA PROPUESTA MÁS REFERENTE AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL CUARTO REGIDOR. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTÓ: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. **28-SE-09-MAR/2023**, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA CATORCE DE MARZO DE 2023; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA



DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER APROBACIÓN EL ACTA NO. 28-SE-09-MAR/2023. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. **28-SE-09-MAR/2023**; POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS SEÑORES REGIDORES: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. **28-SE-09-MAR/2023**, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO DE ACUERDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITÓ A LA CIUDADANA SECRETARIA ASENTARLO EN EL ACTA Y DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. ---

QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2023.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA. -----



EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, MENCIONA: QUE SE ADECUÓ EL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, MISMAS QUE CORRESPONDEN A PARTICIPACIONES, CONVENIOS, RECURSOS PROPIOS, Y RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LAS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: -----

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-040-1-3-4	AD-020	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO	150 PIEZA	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
M001-040-1-3-4	GC-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACIÓN	79,261,965.88	542,766.41	-187,596.61	79,617,135.68
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		1,200,000.00	0.00	-180,000.00	1,020,000.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		360,000.00	0.00	-2,000.00	358,000.00
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		36,000.00	94,538.00	0.00	130,538.00
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		24,000.00	180,000.00	0.00	204,000.00
	31301	SERVICIOS DE AGUA		35,880.00	258,631.80	0.00	294,511.80
	31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		240,000.00	0.00	-5,596.61	234,403.39
	33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		0.00	5,596.61	0.00	5,596.61
M001-040-1-3-4	GC-155	APOYOS A LOS ACUERDOS SINDICALES	1 APOYOS	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00
	44113	COOPERACIONES DIVERSAS.		0.00	140,000.00	0.00	140,000.00
				1,895,880.00	1,182,766.41	-187,596.61	2,891,049.80
M001-040-1-3-4	GC-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	17,256,387.20	196,365.16	-1,045.16	17,451,707.20
	21503	MATERIAL IMPRESO		24,000.00	18,000.00	0.00	42,000.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		0.00	1,045.16	0.00	1,045.16
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		3,000.00	0.00	-1,045.16	1,954.84
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE		108,000.00	150,000.00	0.00	258,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



		TRANSPORTE					
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	2,320.00	0.00	2,320.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		72,000.00	25,000.00	0.00	97,000.00
				207,000.00	196,365.16	-1,045.16	402,320.00
M001-040-1-3-4	GC-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1 OPERACIÓN	31,958,191.98	48,614.99	-18,614.99	31,988,191.98
	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		132,120.98	18,614.99	0.00	150,735.97
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		96,000.00	0.00	-18,614.99	77,385.01
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		18,000.00	30,000.00	0.00	48,000.00
				246,120.98	48,614.99	-18,614.99	276,120.98
M001-040-1-3-4	GC-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	1 OPERACIÓN	16,314,939.00	274,514.00	0.00	16,589,453.00
	33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS		0.00	243,600.00	0.00	243,600.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		24,000.00	30,914.00	0.00	54,914.00
				24,000.00	274,514.00	0.00	298,514.00
M001-040-1-3-4	GC-015	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	25,755,369.84	40,000.00	-40,000.00	25,755,369.84
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		96,000.00	40,000.00	0.00	136,000.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		180,000.00	0.00	-40,000.00	140,000.00
M001-040-1-3-4	GC-042	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	1 SERVICIOS	36,000,000.00	0.00	-4,453,430.20	31,546,569.80
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		36,000,000.00	0.00	-4,453,430.20	31,546,569.80
E057-041-2-2-6	GC-048	PROGRAMA DE BACHEO DE CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO Y COMUNIDADES	0 PROGRAMA	516,986.00	71,460.72	-71,460.72	516,986.00
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		317,678.00	0.00	-71,460.72	246,217.28
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		79,308.00	30,000.00	0.00	109,308.00
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		60,000.00	41,460.72	0.00	101,460.72
				36,732,986.00	111,460.72	-4,564,890.92	32,279,555.80
M001-040-1-3-4	GC-018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	1 OPERACIÓN	19,163,963.00	86,951.05	0.00	19,250,914.05
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		8,400.00	13,407.05	0.00	21,807.05



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1464

	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		12,000.00	73,544.00	0.00	85,544.00
F036-021-2-4-2	GC-060	CELEBRACION DEL CARNAVAL	1 EVENTOS	1,500,000.00	3,080,000.00	0.00	4,580,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		1,500,000.00	3,080,000.00	0.00	4,580,000.00
F036-021-2-4-2	GC-068	EVENTOS CIVICOS Y CULTURALES	1 EVENTOS	500,000.00	0.00	-13,407.05	486,592.95
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		500,000.00	0.00	-13,407.05	486,592.95
				2,020,400.00	3,166,951.05	-13,407.05	5,173,944.00
M001-040-1-3-4	GC-023	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	1 OPERACIÓN	6,889,086.00	60,000.00	0.00	6,949,086.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		6,000.00	60,000.00	0.00	66,000.00
F025-045-3-1-1	GC-154	MERCADOS DIGITALES HUIMANGUILLO 2023	240 PIEZA	0.00	113,500.00	0.00	113,500.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	113,500.00	0.00	113,500.00
				6,000.00	173,500.00	0.00	179,500.00
M001-040-1-3-4	GC-024	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	4,653,063.00	551,040.00	0.00	5,204,103.00
	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		0.00	51,040.00	0.00	51,040.00
				0.00	551,040.00	0.00	551,040.00
M001-040-1-3-4	GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1 OPERACIÓN	17,015,604.00	34,336.00	0.00	17,049,940.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		42,000.00	34,336.00	0.00	76,336.00
F031-027-2-6-3	GC-059	CELEBRACION DEL DIA DE REYES	1 EVENTOS	2,200,000.00	0.00	-2,200,000.00	0.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		2,200,000.00	0.00	-2,200,000.00	0.00
				2,242,000.00	34,336.00	-2,200,000.00	76,336.00
M001-040-1-3-4	GC-031	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	1 OPERACIÓN	3,004,522.00	15,073.22	0.00	3,019,595.22
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		0.00	500.00	0.00	500.00
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		0.00	500.00	0.00	500.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		6,000.00	13,073.22	0.00	19,073.22
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
F031-001-2-6-8	GC-070	CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	1 EVENTOS	100,000.00	0.00	-14,073.22	85,926.78
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		100,000.00	0.00	-14,073.22	85,926.78
				106,000.00	15,073.22	-14,073.22	107,000.00
M001-040-1-3-4	GC-035	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS	1 OPERACIÓN	6,189,077.00	175,452.00	0.00	6,364,529.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1465

JURIDICOS							
	33105	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES		0.00	170,000.00	0.00	170,000.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		6,000.00	5,452.00	0.00	11,452.00
				6,000.00	175,452.00	0.00	181,452.00
F037-019-3-2-1	GC-139	CENTRO DE CAPACITACION Y PRODUCCION DE ABEJAS REINA (CECAPROAR)	300 ABEJAS	0.00	169,290.00	0.00	169,290.00
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		0.00	113,400.00	0.00	113,400.00
	23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00	50,140.00	0.00	50,140.00
	25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES		0.00	3,750.00	0.00	3,750.00
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
				0.00	169,290.00	0.00	169,290.00
E051-008-1-7-1	GC-151	GASTOS POR CELEBRACION DIA DEL POLICIA	1 EVENTOS	0.00	900,264.40	0.00	900,264.40
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	900,264.40	0.00	900,264.40
				0.00	900,264.40	0.00	900,264.40

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES (ADQUISICIONES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-041-1-3-4	AD-017	ADQUISICION DE DESMALEZADORA	1 PIEZA	0.00	8,500.00	0.00	8,500.00
	56902	OTROS BIENES MUEBLES		0.00	8,500.00	0.00	8,500.00
M001-040-1-3-4	GC-014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	27,544,010.20	0.00	-8,500.00	27,535,510.20
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		18,000.00	0.00	-8,500.00	9,500.00
				18,000.00	8,500.00	-8,500.00	18,000.00
K024-040-1-3-4	AD-027	ADQUISICION DE PISTOLA DE IMPACTO NEUMATICA	1 PIEZA	0.00	13,688.00	0.00	13,688.00
	56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS		0.00	13,688.00	0.00	13,688.00
M001-040-1-3-4	GC-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACIÓN	79,617,135.68	0.00	-13,688.00	79,603,447.68
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		1,020,000.00	0.00	-13,688.00	1,006,312.00
				1,020,000.00	13,688.00	-13,688.00	1,020,000.00



**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(REMANENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-114	REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	1 ACCION	8,414,086.87	0.00	-6,200,000.00	2,214,086.87
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		8,414,086.87	0.00	-6,200,000.00	2,214,086.87
				8,414,086.87	0.00	-6,200,000.00	2,214,086.87
F037-019-3-2-1	GC-142	DOTACION DE POLLITOS DE ENGORDA, ALIMENTOS Y VITAMINAS, PARA LA PRODUCCION DE CARNE COMO SUSTENTO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO	10000 PAQUETES	0.00	6,200,000.00	0.00	6,200,000.00
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		0.00	6,200,000.00	0.00	6,200,000.00
				0.00	6,200,000.00	0.00	6,200,000.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS PROPIOS 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-053	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS) 2023	1 ACCION	43,583,040.00	0.00	-2,195,000.00	41,388,040.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		43,583,040.00	0.00	-2,195,000.00	41,388,040.00
M001-040-1-3-4	GC-150	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACION	0.00	450,000.00	0.00	450,000.00
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		0.00	450,000.00	0.00	450,000.00
				43,583,040.00	450,000.00	-2,195,000.00	41,838,040.00
F036-014-2-5-1	GC-134	ENTREGA DE BANDERAS PARA ESCUELAS DE EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR	60 PIEZA	0.00	125,000.00	0.00	125,000.00
	44101	AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		0.00	125,000.00	0.00	125,000.00
F036-036-2-4-1	GC-148	APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE HUIMANGUILLENSE	1 ACCION	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
	44104	PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS		0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
F036-014-2-5-2	GC-153	DONATIVOS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR SIN FINES DE LUCRO	1 ACCION	0.00	290,000.00	0.00	290,000.00
	44301	APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS		0.00	290,000.00	0.00	290,000.00
				0.00	1,615,000.00	0.00	1,615,000.00
F031-001-2-3-1	GC-149	JORNADA INTENSIVA DE SERVICIOS DE SALUD	1 ACCION	0.00	130,000.00	0.00	130,000.00
	44503	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		0.00	130,000.00	0.00	130,000.00
				0.00	130,000.00	0.00	130,000.00



ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS PROPIOS (REFRENDO)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K012-006-2-3-1	K0120080013	K0060080139/2022.- REHABILITACION DEL EDIFICIO DEL NUCLEO BASICO DE SALUD (UBIC. COLONIA LOS FRUTALES) DE LA CIUDAD HUIMANGUILLO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	1 REHABILITACION	40,511.25	1,409.69	-1,409.69	40,511.25
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		12,226.97	0.00	-1,409.69	10,817.28
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		28,284.28	1,409.69	0.00	29,693.97
				40,511.25	1,409.69	-1,409.69	40,511.25

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III (RAMO 33, FISMDF)
AJUSTE A LA ASIGNACION ANUAL 2023**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-054	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISMDF) 2023.	1 ACCION	248,384,465.50	0.00	-334,104.50	248,050,361.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		248,384,465.50	0.00	-334,104.50	248,050,361.00
				248,384,465.50	0.00	-334,104.50	248,050,361.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-008-1-3-4	GC-050	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1 OPERACIÓN	137,760,440.03	108,280.00	0.00	137,868,720.03
	21503	MATERIAL IMPRESO		0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		0.00	38,280.00	0.00	38,280.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	60,000.00	0.00	60,000.00
E051-008-1-7-1	GC-147	EVALUACIONES DE PERSONAL ACTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PARA LA REVALIDACION DE LA LOC 140	283 EVALUACIÓN	0.00	170,000.00	0.00	170,000.00
	33907	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		0.00	170,000.00	0.00	170,000.00
E051-008-1-7-1	GC-152	SERVICIOS DE INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA INHIBIR LOS DELITOS (INCLUYE MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO) 2DA. ETAPA	1 ACCION	0.00	1,652,656.13	0.00	1,652,656.13
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00	95,857.71	0.00	95,857.71
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA		0.00	552,000.00	0.00	552,000.00



		LA CONSTRUCCIÓN					
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		0.00	334,798.42	0.00	334,798.42
	35302	INSTALACIONES		0.00	670,000.00	0.00	670,000.00
				0.00	1,930,936.13	0.00	1,930,936.13
P009-026-1-5-2	GC-057	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023	1 ACCION	26,915,790.00	0.00	-1,930,936.13	24,984,853.87
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		26,915,790.00	0.00	-1,930,936.13	24,984,853.87
				26,915,790.00	0.00	-1,930,936.13	24,984,853.87

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) AJUSTE A LA ASIGNACION ANUAL 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-057	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023	1 ACCION	169,276,553.00	314,434.00	0.00	169,590,987.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		169,276,553.00	314,434.00	0.00	169,276,553.00
				169,276,553.00	314,434.00	0.00	169,276,553.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023 (ADQUISICIONES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-009-1-7-3	AD-016	ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP DE 2 PUERTAS EQUIPADA CON BALIZAMIENTO PARA TRANSITO MUNICIPAL	2 VEHICULOS	0.00	920,000.00	0.00	920,000.00
	54103	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS		0.00	920,000.00	0.00	920,000.00
K024-009-1-7-3	AD-022	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	6 PIEZA	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	150,000.00	0.00	150,000.00
P009-026-1-5-2	GC-057	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023	1 ACCION	24,984,853.87	0.00	-1,543,675.80	23,441,178.07
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		24,984,853.87	0.00	-1,543,675.80	23,441,178.07
				24,984,853.87	1,070,000.00	-1,543,675.80	24,511,178.07
K024-008-1-7-1	AD-018	ADQUISICION DE CAMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA INHIBIR LOS DELITOS (2DA. ETAPA)	14 PIEZA	0.00	273,675.80	0.00	273,675.80
	51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		0.00	14,647.74	0.00	14,647.74
	56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		0.00	71,698.06	0.00	71,698.06
	56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		0.00	187,330.00	0.00	187,330.00



K024-008-1-7-1	AD-021	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO	10 PIEZA	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
				0.00	473,675.80	0.00	473,675.80

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE CONVENIO TRANSITO (REMANENTE)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-126	REMANENTE DE CONVENIO TRANSITO 2022	1 ACCION	82,541.85	0.00	-82,541.85	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		82,541.85	0.00	-82,541.85	0.00
				82,541.85	0.00	-82,541.85	0.00
K005-006-1-7-3	K0050080017	MODERNIZACION CON SEÑALAMIENTO VIAL (HORIZONTAL Y VERTICAL) EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN VILLA CHONTALPA, EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS (PRIMERA ETAPA)	1 OBRA	0.00	82,541.85	0.00	82,541.85
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		0.00	16,649.17	0.00	16,649.17
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00	65,892.68	0.00	65,892.68
				0.00	82,541.85	0.00	82,541.85

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs.
PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES TERRESTRES 2022
(PROYECTO INICIAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-1	GC-127	REMANENTE DEL FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES TERRESTRES 2022	1 ACCION	3,066,198.10	0.00	-3,062,389.79	3,808.31
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		3,066,198.10	0.00	-3,062,389.79	3,808.31
				3,066,198.10	0.00	-3,062,389.79	3,808.31
K003-006-2-1-3	K0030080015	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA CONVIVENCIA (PRIMERA ETAPA).	438 METRO LINEAL	0.00	3,062,389.79	0.00	3,062,389.79
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	3,062,389.79	0.00	3,062,389.79
				0.00	3,062,389.79	0.00	3,062,389.79



**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs.
PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES MARITIMAS 2022
(PROYECTO INICIAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-129	REMANENTE DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES MARITIMAS 2022	1 ACCION	1,835,864.53	0.00	-1,835,864.53	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		1,835,864.53	0.00	-1,835,864.53	0.00
				1,835,864.53	0.00	-1,835,864.53	0.00
K008-006-3-5-1	K0080080016	REHABILITACION A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERIA TIERRA NUEVA 1RA. SECCION, EN CAMINO PRINCIPAL (UBIC. SECTOR LOS MANGOS)	1 KILOMETRO	0.00	1,835,864.53	0.00	1,835,864.53
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DE COMUNICACION		0.00	1,835,864.53	0.00	1,835,864.53
				0.00	1,835,864.53	0.00	1,835,864.53

TERMINADA LA PARTICIPACIÓN DEL ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, Y CONCLUIDAS LAS DELIBERACIONES CON RELACIÓN AL TEMA EN CUESTIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - -

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y



DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA FE DE ERRATAS RESPECTO AL: ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA NO. 19 “INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO” (IMPLANDU).** PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2023, EDICIÓN 8398 SUPLEMENTO “B”. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DAR LECTURA A LA FE DE ERRATAS REFERIDA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: -----

FE DE ERRATAS A CONSIDERAR EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA No. 19 “INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO” (IMPLANDU). PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO EL DIA 01 DE MARZO DEL 2023, EDICION 8398 SUPLEMENTO “B”. **VISIBLE EN EL ENLACE:**

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/3872>

**CAPITULO SEGUNDO
DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO URBANO**

DICE	DEBE DECIR
Artículo 16.- El personal que requiera designarse para la realización de los fines del IMPLANDU, será reclutado, seleccionado y nombrado, en los términos de las áreas señaladas en el artículo 9 de este Acuerdo. No podrán crearse más plazas que las autorizadas en el Programa anual que apruebe respectivamente, la Junta Directiva y el ayuntamiento. En los casos de extrema necesidad y urgencia que determine la Junta Directiva, podrá autorizar la contratación de personal eventual.	Artículo 16.- El personal que requiera designarse para la realización de los fines del IMPLANDU, será reclutado, seleccionado y nombrado, en los términos de las áreas señaladas en el artículo 10 de este Acuerdo. No podrán crearse más plazas que las autorizadas en el Programa anual que apruebe respectivamente, la Junta Directiva y el ayuntamiento. En los casos de extrema necesidad y urgencia que determine la Junta Directiva, podrá autorizar la contratación de personal eventual.

TRANSITORIOS

DICE	DEBE DECIR
Cuarto. - Por única vez, el Director será nombrado por el cabildo, previa terna presentada por el Presidente Municipal, de la cual se elegirá al que cumpla con el perfil respectivo y durará en su cargo el tiempo establecido en el artículo 11 de este Acuerdo.	Cuarto. - Por única vez, el Director será nombrado por el cabildo, previa terna presentada por el Presidente Municipal, de la cual se elegirá al que cumpla con el perfil respectivo y durará en su cargo el tiempo establecido en el artículo 12 de este Acuerdo.



EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

SÉPTIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CATÁLOGO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITO PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EXPRESÓ: QUE, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR Y ESTABLECER LAS CONSIDERACIONES EN MATERIA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PBR-SED), SE HACE NECESARIO INVOLUCRAR LA METODOLOGÍA DE MARCO



LÓGICO DENTRO DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, PARA LA GENERACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN, EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) EMITIÓ LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO, MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO CONFORME A LAS DISPOSICIONES GENERALES PRIMERO, SEGUNDO , TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE DICHS LINEAMIENTOS. EL CONAC EMITIÓ EL ACUERDO EN DONDE SE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO, QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LOS PRIMEROS DOS NIVELES DE SU CLASIFICACIÓN, RESERVANDO LA SUBFUNCIÓN PARA EL ANÁLISIS Y ARMONIZACIÓN POSTERIOR. EL CONAC EMITE EL CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO EN DONDE SE IDENTIFICA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LA DESCRIPCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS. EL CONAC PUBLICA EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR QUE PERMITE POR CADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO IDENTIFICAR EL GASTO QUE SE GENERA EN CADA CUENTA CONTABLE QUE SE REGISTRA PARA SU CASO, ASÍ MISMO PROMUEVE EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO. EL CONAC EMITE LAS NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS, EN ESTA NORMA SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE LOS MOMENTOS DEL GASTO EN UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO, ES DECIR EL MOMENTO CONTABLE DEL GASTO APROBADO, ES EL QUE REFLEJA LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ANUALES COMPROMETIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. EN VIRTUD DE LO ANTES MENCIONADO, SE SOLICITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ TAMBIÉN, SI TIENEN A BIEN APROBAR DICHO CATÁLOGO, SE SOLICITA SE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA, Y REALIZADAS LAS DELIBERACIONES CON RELACIÓN AL TEMA TRATADO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL



AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ---

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

OCTAVO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CORRESPONDIENTE A LOS **ASUNTOS GENERALES**. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CIUDADANOS REGIDORES QUEDA ABIERTA LA SESION, PARA LOS QUE DESEEN AGENDARSE, SE ANOTEN CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. -----

A. EN USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTA REGIDORA, CUESTIONÓ SOBRE SITUACIÓN PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA LA CARRETERA QUE CONDUCE A LA VILLA SAN MANUEL, A LA ALTURA DE LA RANCHERÍA OTRA BANDA 2DA SECCIÓN, DONDE EL RIO CAMUAPA OCASIONO QUE SE DERRUMBARA CASI LA MITAD DE LA CARRETERA Y LOS POBLADORES SE INCONFORMARON BLOQUEANDO DICHA VÍA DE COMUNICACIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: QUE, SOBRE ESE TEMA, SE ACTUÓ COMO PARTE COLABORADORA, YA QUE LA RESPONSABLE DE ESA CARRETERA ES LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, ASÍ



TAMBIÉN, COMO SON ORILLAS DE RIO, TIENE QUE VER LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA). SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN FIRMADO MINUTAS. ASÍ TAMBIÉN, SE INFORMA QUE YA EXISTE UN DICTAMEN, Y TAMBIÉN YA HAY UNA PROPUESTA POR PARTE DE CONAGUA PARA ATENDER DICHO DERRUMBE, DONDE SE PREVÉ QUE LOS TRABAJOS A REALIZARSE LLEVARÁ HASTA LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SU REALIZACIÓN APROXIMADAMENTE, DEBIDO A LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE ESTA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS. MIENTRAS TANTOS SE HARÁN LOS ATENTOS OFICIOS A TRÁNSITO DEL ESTADO, PARA QUE SEAN ELLOS LOS QUE CONTROLÉN EL PASO POR DICHA VIALIDAD, YA QUE LOS VEHÍCULOS PESADOS NO PUEDEN TRANSITAR POR ESA VÍA. TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE LAS OBRAS QUE ESTA ADMINISTRACIÓN TIENE PROGRAMANDO REALIZAR PARA ESA ZONA, SE HARÁ UNA VALORACIÓN DE LAS MISMA, YA QUE LOS MATERIALES A USAR SE COMPLICA SU TRASLADO POR EL PROBLEMA DESCRITO. - - - -

CONCLUIDA CON LO ANTERIOR, Y NO EXISTIENDO ALGUNA PARTICIPACIÓN MÁS EN ESTE PUNTO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

NOVENO .- CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NOVENO Y ÚLTIMO PUNTO, REFERENTE A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ABALOS, EXPRESÓ: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. **29-SO-18-MAR/2023** EN CARÁCTER DE ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SE SIRVA TURNAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1476

LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **DIECISIETE** HORAS CON **VEINTINUEVE** MINUTOS DEL DÍA **VEINTISIETE** DE **MARZO** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. OSCAR FERRER ABALOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARI LUZ VELAZQUEZ JIMÉNEZ
SÍNDICO DE HACIENDA

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS.
REGIDOR

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR

C. JORGE GUADALUPE GONZALEZ ALEJANDRO.
REGIDOR

C. MARIBEL MORALES CRUZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO